...o de Cultura y Educación
...dad Nacional de Salta
...AD DE CIENCIAS EXACTAS
(087) 255408 - FAX: (087) 255449
AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Agosto de 1996

Expte. No 8.216/96

RES. No 248/96

VISTO:

La presentación de la Ing. Patricia Mac Gaul consistente en un proyecto de modificación del Régimen de Regularización de la asignatura Computación I;

Que esta experiencia piloto se concretaría en ocasión del redictado de la asignatura en cuestión, previsto para el segundo cuatrimestre/96;

Lo aconsejado por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, que corre a fs. 1 de estos actuados;

La opinión favorable del Departamento de Matemáticas (fs. 5);

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria del día 28/08/96, aprueba el dictamen de la Comisión de Docencia a fs. 5 vta. y resuelve hacer lugar a la propuesta experimental realizada por la Ing. Mac Gaul;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Aprobar el Régimen de Regularización para el redictado de la asignatura Computación I propuesto por la responsable de la cátedra, Ing. Patricia Mac Gaul, que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2o: Disponer que esta experiencia piloto se desarrolle durante el Segundo Cuatrimestre de 1996.

ARTICULO 3o: Solicitar a la Ing. Mac Gaul un informe del resultado obtenido con esta modalidad, una vez finalizado el curso.

ARTICULO 4o: Hágase saber a la cátedra responsable, al Departamento de Matemática y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

NV
SZ

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

rio de Cultura y Educación
idad Nacional de Salta
TAD DE CIENCIAS EXACTAS
. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
S AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

ANEXO I - RES. No 248/96

REGIMEN DE REGULARIZACION PARA EL REDICTADO DE LA ASIGNATURA COMPUTACION I (Segundo Cuatrimestre del Año Lectivo 1996)

Integrarán el grupo denominado PROGRAMA:

1) Aquellos alumnos que no se presentaron a rendir el primer parcial ni su respectiva recuperación, durante el primer cuatrimestre del año en curso.

2) Aquellos alumnos que no aprobaron el primer parcial ni su respectiva recuperación, durante el primer cuatrimestre del año en curso.

3) Aquellos alumnos que aprobaron el primer parcial o su respectiva recuperación en años lectivos anteriores al año 1996.

Integrarán el grupo denominado DIAGRAMACION:

Aquellos alumnos que, habiendo cursado la materia en el primer cuatrimestre del presente año, aprobaron el primer parcial o su respectiva recuperación, quedando libres en ocasión del segundo parcial, o desertando en el período comprendido entre el primer y el segundo parcial.

Condiciones de regularidad:

a) Poseer un mínimo de 80% de asistencia a clases prácticas.

b) Aprobar los dos parciales de la asignatura o sus respectivas recuperaciones. Cada parcial tiene una única recuperación. Para aprobar un parcial o su respectiva recuperación, el alumno deberá obtener, al menos, el 60% (sesenta por ciento) del puntaje total.

Contenidos de los exámenes parciales:

Para el grupo PROGRAMA:

El primer parcial aborda hasta el tema III inclusive, del programa vigente.

Para el grupo DIAGRAMACION:
El primer parcial aborda conceptos básicos del tema V del programa vigente.

Para ambos grupos:
El segundo parcial es idéntico e incluye contenidos del tema V del programa vigente.

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS